



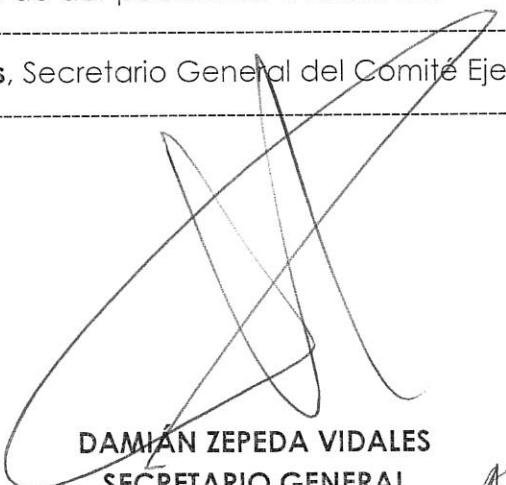
-----  
-----  
**CÉDULA**  
-----

Siendo las 15:00 horas del día 05 de enero de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/001/2017**

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Damián Zepeda Vidales, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.

  
**DAMIAN ZEPEDA VIDALES  
SECRETARIO GENERAL**

Ciudad de México a 05 de enero de 2017  
**SG/001/2017**

**JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT  
PRESENTE**

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

**RESULTANDOS**

**PRIMERO.-** El 19 de septiembre de 2016 el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la Convocatoria para la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 2017, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2017 — 2019, con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDO.-** El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional 2014-2016, fue ratificado durante la XXII Asamblea Nacional Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2014.

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, fue electo durante la Asamblea Estatal Ordinaria celebrada el 20 de enero de 2013.

**TERCERO.-** El 18 de octubre de 2016, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, llevó a cabo su sesión ordinaria en la que aprobó, de manera supletoria, las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en dicha entidad, a efectos de proponer a los candidatos a integrar el Consejo Estatal y Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, así como de elegir a Presidente e

integrantes de Comités Directivos Municipales, de conformidad con el artículo 80, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

**CUARTO.-** Mediante las Providencias identificadas como SG/257/2016, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en el Estado de Nayarit, de conformidad con el artículo 80, numerales 2 y 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

**QUINTO.-** De conformidad con las Providencias SG/257/2016, las Asambleas Municipales del PAN en el Estado de Nayarit, se celebraron en los términos siguientes:

Municipio	Fecha	Hora	Sede	Domicilio	Tipo Asamblea
ACAPONETA	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle Jalisco no. 6 esquina con Allende. Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
AHUACATLAN	27/11/2016	10:00	Salón de eventos Campo Real	Allende no. 74, Col. Centro.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
AMATLAN DE CAÑAS	27/11/2016	10:00	"Club de Leones"	Calle Hidalgo no. 22 Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
BAHIA DE BANDERAS	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Yucatán s/n esquina con Ignacio Zaragoza. Loc. San José del Valle	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
COMPOSTELA	207/11/2016	10:00	Salón "El Tejaban"	Allende s/n Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
IXTLAN DEL RIO	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle 5 de mayo no 44 col. Las 7 esquinas.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
JALA	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle. Juárez no. 61. Barrio de san Juan	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional



NAYAR EL	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Domicilio Conocido. Jesús María	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
ROSAMORADA	27/11/2016	10:00	Casino Ejidal	Calle Miguel Hidalgo S/N Salida a San Juan, Colonia Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
RUIZ	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle Amado Nervo no. 29 Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
SAN BLAS	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle José María Mercado No. 54 Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
SAN PEDRO LAGUNILLAS	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Calle Ramón Corona no. 3 Col. Barrio Arriba	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
SANTIAGO IXCUINTLA	27/11/2016	10:00	Casino la "Jungla"	Calle México no. 3 Col. Amado Nervo	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
SANTA MARIA DEL ORO	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Calle Juárez No. 16 Col. Centro.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
TECUALA	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Calle Francisco I Madero no. 52. Col. Centro	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
TEPIC	27/11/2016	10:00	Instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN	Calle Vicente Guerrero no. 171 Col. Centro.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
TUXPAN	27/11/2016	10:00	Casino "Real de Guadalupe"	Calle Constitución no. 115 Sur entre Calle Corona e Independencia. Col. Centro.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
XALISCO	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Calle Miguel Hidalgo no. 54 nte. Col Centro.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional



YESCA LA	27/11/2016	10:00	Instalaciones de la Delegación Municipal del PAN	Domicilio Conocido. Puente de Camotlan.	Propuestas de Consejo Nacional y Estatal, Delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional
----------	------------	-------	--	---	---

**SEXTO.-** Realizadas las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, a efectos de elegir a sus propuestas para Consejeros Estatales y Nacionales, se obtuvieron los resultados siguientes:

**1 ASAMBLEA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			2	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
1	SANCHEZ	MELENDRES	JUANA	M
2	ESCOBEDO	CARBAJAL	RAUL	H

**2 ASAMBLEA MUNICIPAL DE AHUACATLAN, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			6	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
3	ULLOA	AGUILAR	MILDRED ESMERALDA	M
4	MOTA	RODRIGUEZ	RAQUEL	M
5	RANGEL	HUERTA	SOFIA FELICITAS	M
6	BAÑUELOS	MORALES	JOSE DE JESUS	H
7	XX	MAGALLON	LUIS ANGEL	H
8	CHAVEZ	TORRES	MIGUEL	H

**3 ASAMBLEA MUNICIPAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			3	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
9	BECERRA	DELGADILLO	MANUEL	H
10	RUBIO	BECERRA	GUSTAVO	H
11	ESTRADA	LOPEZ	VICTOR MANUEL	H

**4 ASAMBLEA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			1	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
12	QUINTANAR	VILLALVAZO	MARIO ALBERTO	H



**5**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			8	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
13	CUERVO	BARRALES	JUAN CARLOS	H
14	MICHEL	PIÑA	SAUL	H
15	HERNANDEZ	TABARES	ANTONIO	H
16	CARRILLO	RODRIGUEZ	GUSTAVO	H
17	RAMIREZ	ECHEVERRIA	LAURA PATRICIA	M
18	RODRIGUEZ	CARRILLO	MA ESTHER JAZMIN	M
19	AGUILAR	BAÑUELOS	NORA YAMILA	M
20	CARRILLO	MARTIR	FRANCISCA	M

**6**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE EL NAYAR, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			3	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
21	GUTIERREZ	ABRAHAM	BASTIDA	H
22	CERVANTES	REYES	JESUS	H
23	ACOSTA	GARCIA	JOSÉ MIGUEL	H

**7**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL			1	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
1	PARRA	BECERRA	MARIA FELICITAS	M

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			6	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
24	CRUZ	RAMIREZ	EMANUEL	H
25	PARRA	BECERRA	MARIA FELICITAS	M
26	NUÑO	PARRA	ELOY	H
27	DUFOUR	SANCHEZ	FERNANDO	H
28	PARDO	RIVERA	ELSA NAYELI	M
29	URIBE	IBARRA	LIVIER	M

**8**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			6	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
30	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN DIEGO	H
31	CAMBERO	GOMEZ	MARCO ANTONIO	H



32	GONZALEZ	GONZALEZ	JOSE VICTOR	H
33	ACOSTA	MONROY	MA PAULA DE LOURDES	M
34	JIMENEZ	CHAVEZ	MARIA ELENA	M
35	TERRAZAS	SANDOVAL	ROSARIO GUADALUPE	M

**9**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			6	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
36	NAVARRETE	ARELLANO	ADAN	H
37	ANGULO	ARIAS	LUCINDA DEL CARMEN	M
38	ESQUIVEL	SILVA	MARIA GUADALUPE	M
39	HURTADO	RAMIREZ	ELLIOT NATANUEL	H
40	ALDACO	QUIÑONES	ENRIQUE	H
41	RAMIREZ	RODRIGUEZ	JUANA	M

**10**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL			1	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
2	PEDROZA	RAMIREZ	RODOLFO	H
3	MOTA	RODRIGUEZ	RAQUEL	M

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			8	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
42	VILLAREAL	LOMELI	EMILIO	H
43	RUVALCABA	AYALA	FERNANDO	H
44	CASAS	LEDEZMA	JOSE	H
45	CASAS	LEDEZMA	LIBRADO	H
46	PEREZ	OCEGUEDA	CARMEN JULIA	M
47	XX	VARO	GRICELDA	M
48	GALVAN	GARCIA	MARGARITA	M
49	OCEGUEDA	RODRIGUEZ	OLIVIA	M

**11**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL			1	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
4	VALENZUELA	ARMAS	RAFAEL	H

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL

2



	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
50	VALENZUELA	ARMAS	RAFAEL	H
51	PRADO	MEDINA	GLORIA LUCERO	M

**12**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN BLAS, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			3	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
52	AMPARO	SIORDIA	TERESA	M
53	LLAMAS	GOMEZ	MA DE JESUS	M
54	MORA	JARERO	ALFREDO	H
55	ORTIZ	MANJARREZ	HECTOR	H

**13**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			3	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
56	ORTIZ	MANJARREZ	OLGA	M
57	CASTREJON	CHAVEZ	CLAUDIA FELIPA	M
58	LLAMAS	GOMEZ	ROSA ELENA	M
59	CURIEL	CARRILLO	CESAR ABEL	H
60	VERDIN	SERAFIN	JESUS	H
61	VILLAREAL	SERAFIN	JOSE BALDOMIANO	H

**14**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE SANTIAGO IXQUITLA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			2	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
62	FIGUEROA	SALAS	JOSE RAMON	H
63	CALDERON	ESTRADA	VERONICA	M

**15**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE TECUALA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			2	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
64	RIVERA	HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	M
65	MINJARES	APODACA	FILIBERTO	H

**16**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL			1	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
5	REYES	HERNANDEZ	IVIDELIZA	M



CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			23	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
66	DUARTE	SANTOS	EFRAIN	H
67	ENCISO	SAAVEDRA	JOSE WALTER	H
68	ESPINOZA	PONCE	JUAN CARLOS	H
69	LOPEZ	LOZA	ROBERTO	H
70	BARRAZA	GONZALEZ	YURI ALEJANDRO	H
71	HERRERA	PANUCO	FRANCISCA	M
72	GARCIA	OREGEL	LOURDES LETICIA	M
73	CAMBERO	BENITEZ	NORMA ANGELICA	M
74	REYES	HERNANDEZ	IVIDELIZA	M
75	ANGUIANO	JIMENEZ	DIANA ORLENDI	M
76	VAZQUEZ	URIBE	CIPRIANO	H
77	ULLOA	BUSTAMANTE	EDUARDO HECTOR	H
78	MUÑIZ	ALVAREZ	JOSE RAMON	H
79	VILLASEÑOR	PEREZ	JULIO CESAR	H
80	OROZCO	VELAZQUEZ	RAFAEL BRUNO	H
81	SANTILLAN	HUERTA	RODOLFO	H
82	OCHOA	CHAVEZ	URIEL	H
83	AYALA	ROMERO	YAMMEL ARTURO	H
84	URCIEL	CASTAÑEDA	MARIA CELIA	M
85	RAMIREZ	CARRILLO	GUILLERMINA	M
86	MONTIJO	JIMENEZ	DINA AIDEE	M
87	ESCOBEDO	SANCHEZ	OSMAIDA KARENIA	M
88	SANCHEZ	CONTRERAS	NORMA ELIZABETH	M

**17**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL			2	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
6	GUERRERO	GUTIERREZ	JUAN ALBERTO	H
7	RANGEL	HUERTA	LAURA INES	M

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL			4	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
89	MEDINA	BIBRIESCA	CARLOS	H
90	GUZMAN	MORAN	MANUEL	H
91	RAMIREZ	HERRERA	MARTHA LUCIA	M



92 FLORES

RAMIREZ

SGAGRARIO DE JESUS

M

**18**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL		10		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
93	OCAMPO	MAYORGA	JESUS	H
94	PADILLA	OCAMPO	GABRIELA	M
95	ALTAMIRANO	ALVAREZ	IVAN ANTONIO	H
96	VELZAQUEZ	CARMONA	JOSE	H
97	BARRAZA	LOYA	JORGE ALBERTO	H
98	GABINO	MEJIA	MIGUEL GABINO	H
99	GUTIERREZ	HERNANDEZ	GLADIS ANTONIA	M
100	ORIZAGA	DE LA CRUZ	MIRIAM YOLOTL	M
101	JIMENEZ	TORRES	ZENAIDA	M
102	MOTA	RODRIGUEZ	ESTHER	M

**19**

**ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA YESCA, NAYARIT**

CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL		2		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	GENERO
103	RIVERA	BERNAL	DAVID	H
104	GUTIERREZ	ORTIZ	ENRIQUE	H

**SÉPTIMO.-** Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del PAN.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

**“Artículo 80**

1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir al Presidente e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.
2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité

Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de los militantes del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

(...)

(Énfasis añadido)

**SEGUNDO.-** Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

**"Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:**

- a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;
- b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;
- c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;
- d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;
- e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales."

(Énfasis añadido)

**TERCERO.-** Que el artículo 80, numeral 3 establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

Así también, del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado,

para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

**CUARTO.-** Por lo que vistos los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas municipales antes citadas, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dichas Asambleas en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que las Asambleas Municipales en el estado de Nayarit, señaladas en el Resultando SEXTO, se desarrollaron conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dichas Asambleas, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de los órganos estatales electos.

**QUINTO.-** El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

**"Artículo 57**

1. *La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:*

(...)

*j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"*

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia la fecha para la celebración de la XXIII Asamblea

Nacional Ordinaria, esto es el 22 de enero de 2017, así como la fecha de celebración de las Asambleas Municipales, los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible a efectos de que los órganos partidistas estatales se encuentren en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en un fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

#### **PROVIDENCIAS**

**PRIMERA.-** Con fundamento en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de las asambleas municipales celebradas en el Estado de Nayarit, de conformidad con el **RESULTANDO SEXTO**.

**SEGUNDA.-** Notifíquese la presente resolución por correo electrónico al Comité Directivo Estatal en el Estado de Nayarit.

**TERCERA.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal en el Estado de Nayarit, informe la presente determinación a los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO SEXTO**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

**CUARTA.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal en el Estado de Nayarit, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

**QUINTA.-** Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional la presente determinación, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j), de los Estatutos de Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.



Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

**ATENTAMENTE,**

**DAMIÁN ZEPEDA VIDALES  
SECRETARIO GENERAL**